

Guayaquil, 13 de Agosto de 1.997

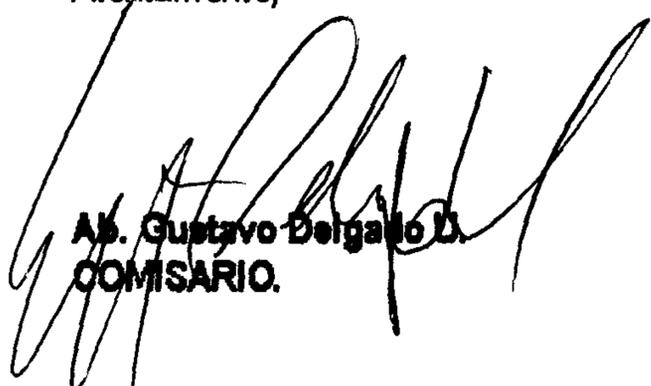
A los Accionistas de
CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS CELCORP S.A.
Presente.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el ejercicio económico 1996.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento vigente; incluyó pruebas de los registros contables y las evidencias existentes a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros.

De acuerdo al análisis efectuado, informo que los estados financieros están presentados razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.

Atentamente,



Ab. Gustavo Delgado D.
COMISARIO.

10 1 SEP 1997

